"La Unión Cívica Radical ya ha Probado su Fuerza Electoral Con un Minimun de Garantías", Declaran

BUENOS AIRES, diciembre 5. — Sabemos que en los círculos del radicalismo, se ha considerado la situación que plantea el oficialismo de Córdoba, para la entrega del gobierno al doctor Amadeo Sabattini, que últimamente se impuso en los comicios provinciales.

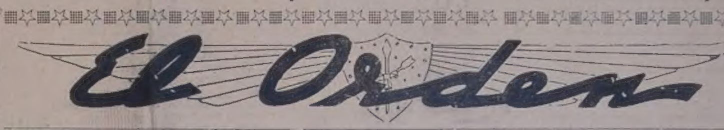
Se habría estudiado detenidamente la cuestión legal, comprobándose que la opinión general, inclusive la de Alvear, Sabattini y Gallardo, es la de no hacer ninguna cuestión sobre la fecha de transmisión, pues "No interesa a la Unión Cívica Radical, esa fecha, pues ya ha demostrado su fuerza electoral con un mínimo de garantías".

Por otra parte, Sabattini ha hecho saber al Comité Nacional, que está decidido a marchar en un todo de acuerdo con el Comité Nacional, como ocurre actualmente con el gobierno de Entre Ríos. Para cambiar impresiones sobre estas cuestiones, vendrá Sabattini para conferenciar con el doctor Alvear.

Tampoco el radicalismo hablará sobre los proyectos de estabilidad del empleado público y otros que pretende aprobar el Partido Demócrata, pues ya ha anunciado que no se reproducirá el régimen de persecuciones de que se hizo víctima a sus afiliados, por parte del actual gobierno.

HAILE SELASSIE DIRIGIRA LA OFENSIVA

Personalmente Trabaja En Los Preparativos Del Ataque



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1935 — AÑO IX — No. 2728.

DICEN QUE MATARON A GOLPES A LA MENOR

RECIBIRAN MATERIALES DE GUERRA

El estado mayor realizó una conferencia con el emperador

TIENEN OPTIMISMO

ADDIS ABEBA, Diciembre 5 — Ha llegado a esta ciudad el piloto norteamericano, al servicio de Etiopía, Mr. Robinson, que ha formulado interesantes declaraciones sobre la actividad que desarrolla el Ejército italiano en las orillas del Río Esana.

Dice que hace pocos días, una escuadrilla de 15 aviones italianos bombardeó intensamente varias columnas etiopes pertenecientes a las fuerzas del Ras Assa, eiK que se encuentra en la localidad de Davar, pero que esa acción resultó ineficaz, pues las bombas arrojadas no estallaron.

PREPARAN LA OFENSIVA ETIOPE

ADDIS ABEBA, Diciembre 5 — El último correo llegado desde Desaye, hace saber que el Negus en persona dirige toda la preparación del Ejército Etiope que iniciará dentro de breves días, una gran ofensiva contra los italianos a fin de desalojarlos de las posiciones conquistadas ilegalmente.

Agregan las informaciones que se han realizado varias conferencias entre el Emperador y su Estado Mayor y que se espera la llegada de gran cantidad de material bélico, para iniciar la campaña contra los invasores.

EL ENVIO DE TROPAS AL AFRICA

ROMA, Diciembre 5. — Mussolini, ha comunicado a los corresponsales de diarios extranjeros, que se debe abstener de informar a los mismos, sobre el envío de tropas italianas al Africa Oriental.

DE BONO LLEGO A NAPOLES

NAPOLES, Diciembre 5. — El Mariscal De Bono, llegó a esta ciudad, hoy, procedente del Africa Oriental, donde dirigió la campaña del Ejército Italiano. En la estación fué recibido por el General Almonino, en representación del Príncipe heredero.

Por la tarde De Bono conferenció con el Príncipe heredero y posiblemente en horas de la noche inicie el viaje a Roma, con el fin de informar a Mussolini, sobre el estado actual de la situación en Africa.

UN COMUNICADO ITALIANO

ROMA, Diciembre 5. — El Gobierno dió el comunicado número 63, que dice lo siguiente:

"El mariscal Badoglio, telegrafía informando que batallones del Ejército continúan su acción en la región de Tembien, y que recien han llegado a la zona de Ceckiamo. En el sector del primer cuerpo del Ejército hubo una intensa acción de patrullas más allá de nuestras líneas de Dolo a Makallé. En Debri, punto situado al Sud de Makallé, nuestras tropas sorprendieron a un grupo de enemigos. Varios Jefes de menor importancia de Degiac y sus partidarios se han sometido a los oficiales de la columna de Danakali en Azbi. Grupos de enemigos fueron dispersados en la región de Addi Rassi más allá de Tacazze, han resultado muertos cuatro soldados de las tropas italianas. La aviación ha intensificado vuelos de reconocimiento en todo el frente."

UNA DESTILERIA CONSTRUIRA EN ITALIA

ROMA, Diciembre 5. — Se dice autorizadamente que la American Vacuum Oil Company, construirá una refinería de petróleo en Nápoles, la que costará 70 millones de liras.

Epidemia de Difteria en Los Andes

SAN ANTONIO DE LOS COBRES, Diciembre 5 — Ultimas informaciones llegadas desde el interior del territorio hacen saber que la epidemia de difteria se ha extendido en forma considerable y que ya se han producido 20 casos fatales.

Las autoridades han solicitado al Departamento Nacional de Higiene el envío de personal y material necesario para combatir esa epidemia y se espera que de la Provincia de Salta, vendrán algunos médicos que iniciarán las tareas de inmediato.

LAS PENAS DE LA LIGA



En Etiopía estos guerreros juran fidelidad a su emperador, mientras los italianos continúan su avance en los tres frentes. En Europa los diplomáticos ven cernirse en el horizonte la amenaza de una guerra con motivo de que varias naciones se han negado a aplicar las sanciones.

Presenta Dificultades el Canje de Prisioneros

En Bolivia se anuncia que el Paraguay exige dinero por la repatriación

LA PAZ, diciembre 5.—Para llegar a un acuerdo en el canje de prisioneros de guerra entre Paraguay y Bolivia se realizan en la actualidad activísimas gestiones.

Pero, al parecer, el escollo principal que se interpone en las negociaciones sería el monto elevadísimo que impone el Paraguay para realizar el canje.

Por su parte el gobierno boliviano cree que, conforme a los antecedentes americanos, no corresponde en este caso indemnización. Tanto más cuanto que los prisioneros bolivianos recibieron sus haberes y fueron empleados también en diversas obras públicas realizadas en Paraguay.

No obstante, las dificultades de que hablamos pueden tener una solución satisfactoria en la conferencia de la paz reunida en Buenos Aires.

EL GOBERNADOR DE HOPEL Y CHAHAR RENUNCIO POR DECIRSE AUTONOMISTA

Luego de haber dimitido huyó, refugiándose en una de las posesiones que posee en la concesión británica de Tientsin

SHANGHAI, Diciembre 5. — Un corresponsal en Peiping anuncia que el general Sung Cheh Yuang, gobernador de las provincias de Hopel y Chahar, habría presentado la renuncia, retirándose a su residencia particular.

El general renunciante había sido destinado por el gobierno de Nanking para poner fin al movimiento autonomista del norte de China, que fuera inspirado y auspiciado por el general que resultara asesinado en la forma relatada ayer. Sung Cheh Yuang formuló interesantes declaraciones a los periodistas, diciendo entre otras cosas que tal movimiento era una trampa tendida a China, la cual convertiría al norte de la nación en una nueva Korea.

NO HABRIA SIDO ASESINADO YING YU YENG

LONDRES, Diciembre 5. — El corresponsal del Schanghe Telegraph en Nanking ha pasado a esta capital una noticia por la cual desmiente — según una versión oficial — el asesinato del general Ying Yu Yeng, fomentador del movimiento autonomista del norte de China hecho que habría ocurrido ayer.

NOTICIA CONFIRMADA

PEIPING, Diciembre 5. — La renuncia del general Sung Cheh Yuang ha sido confirmada en todas sus partes.

Inmediatamente de haber redactado la renuncia, el general citado habría huído a Tientsin después de haber manifestado que era partidario de la autonomía del norte de China.

Felicita al Dr. A. Sabattini el Dr. Rodríguez

Por el rotundo triunfo obtenido en Córdoba

PARANA, Diciembre 5. — El Ministro de Hacienda Dr. Luis Rodríguez, envió a los gobernantes electos de Córdoba Doctores Sabattini y Gallardo, un telegrama en el que dice lo siguiente:

"La victoria de la Unión Cívica Radical de Córdoba, más que el triunfo de un partido político, es el de todo el pueblo argentino que anhela el ejercicio honesto de la democracia y el imperio de las instituciones que consagra nuestra carta fundamental".

"Felicito a Vdes. y por su intermedio al digno pueblo de Córdoba y les hago llegar la seguridad de mi más distinguida consideración y estima".

HORTENSIA TAMAYO HA CONFESADO

Otros detalles del bárbaro crimen

UN CAREO

LA PLATA, diciembre 5. — Durante toda la madrugada de hoy, empleados de Investigaciones prosiguieron interrogando a Baylin y a su esposa, con el fin de obtener el total esclarecimiento del crimen de Claypole y del que resultó víctima la menor Carmen Yolanda Aguirre.

El Dr. de la Lastra, juez que interviene en el proceso, también interrogó a los detenidos y se retiró de la jefatura poco después de las 4 horas. Los funcionarios policiales guardan absoluta reserva sobre lo declarado anoche por los esposos Baylin, pero extraoficialmente se sabe que poco después de las 3 horas, Hortensia Tamayo comenzó a declarar todo lo que sabía sobre el crimen de la menor Aguirre.

Se sabe que de un momento a otro los esposos Baylin serán sometidos a un careo a fin de que aclaren ciertos puntos de la investigación.

Entre el personal de policía existe la casi seguridad de que la menor Aguirre fué muerta de un fuerte golpe dado por Baylin con un martillo o algún otro objeto.

DECLARACION DE LA SRA. DE BAYLIN

LA PLATA, Diciembre 5. — La Señora Hortensia Tamayo de Baylin, prest declaración desde las 11 horas hasta las 13, ante el Juez Cotty de la Lastra, sus secretarios y varios empleados de Investigaciones.

En sus declaraciones de hoy, confirmó todo lo que había dicho el marido, agregando que ella había estado presente tanto en el momento del crimen, como en la tarea del descuartizamiento. Ello contraría de un modo terminante la declaración prestada por Baylin, que dijo que en ningún momento fué ayudado por su esposa. Como la mujer se contradecía en muchas ocasiones, el Juez resolvió que tanto Mauricio como Hortensia fueran llevados a su presencia a las 17 horas, a fin de someterlos a un careo.

FUE MUERTA A GOLPES POR MAURICIO BAYLIN

LA PLATA, Diciembre 5. — Pocos momentos después de las 17 horas, el Dr. de la Lastra, hizo llevar a su despacho a los esposos Baylin, con el fin de someterlos a un nuevo careo.

Dijo Hortensia, que ella estaba presente cuando Mauricio discutía acaloradamente con Yolanda y que luego sintió los gritos que dió la menor cuando su esposo la golpeaba con una rama de un árbol, lo que le ocasionó un desvanecimiento, del que no se restableció. Dijo además, que Mauricio le arrojó un balde agua cuando vió desmayada a la menor.

Ratificó luego sus anteriores declaraciones de que estaba segura de que Yolanda había muerto como consecuencia de los golpes que le aplicó Mauricio y que no se trató de un homicidio por imprudencia debido al enfieramiento como pretendía hacer aparacer el criminal.

Con lujo de detalles tanto Hortensia como Mauricio describieron como le había dado muerte, como la había hecho desaparecer, dirigiendo la mujer al esposo sobre la que aconteció ese día y que culminó con la muerte de la menor Aguirre. Sostuvieron ambos que el cadáver había sido totalmente carbonizado. También en esta parte hubo algunas contradicciones, que hicieron presumir al Juez que el cadáver no ha sido totalmente carbonizado, sino que el torso y otras partes, han sido enterrados o desparramados, pues no han tenido tiempo para quemarlos.

Se sabe que el Juez de la Lastra, ha manifestado al Jefe de Investigaciones que toda la labor se ha visto entorpecida a raíz de un mal procedimiento, ya que cuando los detuvieron, los dejaron en la Comisaría de Florencio Varela a los dos juntos y hasta les permitieron ver al abogado que los defiende, lo que ha permitido ponerse de acuerdo, aconsejados por el defensor.

LA CRUZ ROJA EN PLENA TAREA



Después del combate, la Cruz Roja comienza a trabajar en Etiopía. Aquí vemos una estación en el frente del norte, donde los italianos hicieron gran número de víctimas con las ametralladoras, para tomar Makallé.

La Fusión del C. Argentino y el Pacífico

Continuaron ayer las gestiones para ello

BUENOS AIRES, diciembre 5. — Los altos dirigentes del F. C. Central Argentino y del Pacífico, han mantenido varias conferencias con el objeto de ultimar la presentación del escrito al P. E. nacional, solicitando la autorización para la fusión de ambas empresas.

Varios directores conversaron con el ministro interino de Obras Públicas y con el Director General de FF. CC.

EL TIROTEO PRODUCIDO EN CORDOBA

Se han encontrado diversas armas en una capilla del Remedio

CORDOBA, diciembre 5. — A raíz de una denuncia de carácter confidencial, la policía allanó el domicilio del comerciante Manuel Corpo, situado a la altura del kilómetro 15 del camino a Capilla del Remedio, encontrándose después de una prolija revisación, 15 armas largas y más de 500 proyectiles, que se cree han sido utilizadas en el tiroteo efectuado el día 17 del mes ppdo. en Plaza Mercedes, entre policías y radicales.

Fué detenido Corpo y el chauffeur Ricardo Rodríguez, a fin de que aclaren su situación sobre este hallazgo.

LA ENTREGA DEL MANDO EN CORDOBA

Será fijada para el día 17 de mayo próximo

CORDOBA, Diciembre 5. — Oficialmente se anunció que mañana aparecerá un decreto por el cual se envía a la Legislatura un proyecto, fijando la fecha del 18 de Febrero para la transmisión del mando de Córdoba, el que se entregará al Presidente del Senado, quien a su vez lo trasmitirá el 17 de Mayo al Dr. Amadeo Sabattini.

También fijará el 22 de Febrero para la terminación del mandato de las autoridades municipales, día en que se cumplen cuatro años de su ejercicio. En cuanto al mandato de los Legisladores Provinciales nada se dice en el proyecto de referencia.

Un Fallo a Medias

LA PLATA, Diciembre 5. — Se anuncia que mañana se reunirá la Junta Electoral de la Provincia, bajo la presidencia del doctor Argañazara, asegurándose que dictará el fallo con respecto al fraude cometido en los comicios realizados el día 3 de Noviembre último, en toda la provincia.

Se anticipa que será anuladas de diez a doce distritos electorales entre los que se encuentran Vicente López y Quilmes, y que ello restará de 30.000 a 40.000 votos a los Conservadores.

Gran Bretaña Retira Dos Buques del Mediterráneo

En algunos círculos europeos se cree que ello contribuirá a mejorar las relaciones entre ese país e Italia

GIBRALTAR, Diciembre 5. — Se ha dado una orden a dos grandes acorazados británicos que actualmente se hallan en el Mediterráneo, por la cual estos deberán hacer, conjuntamente con cuatro destructores una jira hasta la Isla de Madeira que durará diez días debiendo regresar a la actual base el 15 del corriente.

Después del día 15 varios cruceros mas que permanecen en Gibraltar harán otro tanto.

La jira de referencia ha provocado los mas variados comentarios en todos los países de Europa, constituyendo la noticia periodística de mayor trascendencia.

Se sabe que en Londres el Almirantazgo ha manifestado a los representantes de las agencias noticiosas que la anunciada jira de los buques de guerra estacionados actualmente en el Mediterráneo obedece a una simple rutina naval para beneficiar a la tripulación.

Uno de los acorazados que iniciará la jira se llama "Hood" y el otro "Renown".

El primero se dirigirá a Valencia y el segundo a "Tangier". Los destructores de que informamos mas arriba irán a Huelva.

LA POSICION INGLESA FRENTE AL EMBARGO DEL PETROLEO

LONDRES, Diciembre 5. — Oficialmente anunció esta tarde a los periodistas el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Mr. Samuel Hoare, que su país se halla dispuesto a tomar parte activa en el embargo de petróleo decretado contra Italia.

Solo falta decidir, hasta el momento, es la actitud definitiva la cual dependerá de la conducta que en la emergencia asuman las potencias que no pertenecen a la Liga de las Naciones, aunque se presume que las mismas se plegarán al movimiento decretado.

EL CONFLICTO Y EL DESCANSO DE HOARE

LONDRES, diciembre 5. — Se sabe que el sub secretario general del ministerio de Relaciones Exteriores acompañará a mister Samuel Hoare cuando éste se dirija en aeroplano a París, a fin de sostener la anunciada conferencia con monsieur Laval, en la que se procurará hallar alguna fórmula de solución al conflicto italo - abisinio.

Una vez celebrada la conferencia que mencionamos mister Hoare se dirigirá a los Alpes suizos, donde pasará una breve temporada de invierno, descansando de las fatigosas tareas internacionales en que le ha tocado actuar desde que fuera enviado a la India por el rey Jorge V.

Se supone en los círculos bien informados, que el gabinete británico ha convenido en acordar a mister Hoare amplias facultades para que negocie con el jefe del gobierno francés un convenio de paz, cuyos preparativos habría ya efectuado anteriormente el jefe de la sección etiope del ministerio de Relaciones Exteriores.

También se cree que M. Laval habría comunicado ayer al embajador italiano señor Cerruti que el plan de arreglo ya ha sido elaborado.

SOLUCION

ROMA, Diciembre 5. — Un portavoz del gobierno italiano ha declarado que en concepto de su gobierno no existe ninguna clase de posibilidades para solucionar el conflicto en pié de Italia y Abisinia.

¿PARA QUE QUIEREN REFORMAR LA LEY ELECTORAL?

Santa Fe no Desea ser una Sucursal de Pehuajó o Plaza de Mercedes

HABRA que creer a los jefes de la oposición cuando dicen que la Intervención a Santa Fe "tuvo un pretexto hipócrita". Si hubiera sido motivada realmente por las razones aducidas con respecto a la Constitución de 1921, o por "la urgente necesidad de adoptar determinaciones", para que Santa Fe pudiera integrar su representación en el Honorable Senado, ya estaría todo hecho. La Constitución de 1900, rige automáticamente desde el día en que se firmó el decreto de Intervención, según la peregrina teoría jurídica del Interventor. Falta solamente atender a la "urgente necesidad". Y esa urgente necesidad sólo puede atenderse convocando a elecciones.

Cosa que no se hace

Dos meses han transcurrido ya, y no aclara por ninguna parte. El camino de la normalidad, hacia la cual la provincia quiere volver, no está franco. Obstáculos creados por la especulación política, por la especulación electoral, se oponen al avance de los partidos políticos, que representan al pueblo. La Intervención, está obstruyendo el paso.

¿Qué se pretende?... ¿Qué se busca?...

La respuesta es sencilla y la encontramos en los mismos actos del comisionado federal.

II

NO fué avasallada la autonomía de la provincia, para devolverla por medio de elecciones al partido despojado del poder o al Partido Radical. Nosotros seríamos los primeros sorprendidos, si descubriéramos que no ha habido otro propósito.

Fué avasallada la autonomía de la provincia, precisamente para que no hubiera elecciones el 3 de noviembre y para que pudiera tener chance, en el momento oportuno, la candidatura oficial.

La Intervención prolonga su estadía en Santa Fe, hecho "lo de la constitución", con otros objetivos. La soledad crece. La resistencia de la oposición aumenta. Los reclamos de los partidos se hacen cada día más enérgicos. El pueblo quiere elecciones...

¿Por qué se queda la Intervención en medio de esta atmósfera asfixiante que "frustra banquetes"?...

Tiene algo que hacer todavía y ya lo anuncia, para que se calmen los impacientes.

Tiene que reformar la Ley Electoral de la Provincia.

III

"LAS recientes reformas electorales — acaba de decir un orador — tendenciosas realizadas en las provincias de Buenos Aires y Corrientes, provocaron un escándalo nacional. Eso no resulta bastante — agrega — y el gobierno de la nación quiere tener el honor de mostrar la hilacha y de sobrepasarlas en Santa Fe. A este efecto, el señor Alvarado se quema las pestañas preparando su reforma, que además de tendenciosa, será ilegal y nula, puesto que ningun interventor está facultado para substituir a la Legislatura y reformar las leyes vigentes en la provincia".

Este anticipo de lo que habrá de ser la reforma a la Ley Electoral, puede tener su interpretación en la siguiente forma La Junta Electoral se compone por la ley vigente, de dos vocales nombrados por el partido que obtuvo el mayor número de votos en la elección anterior. (Estos vocales corresponden al Partido Demócrata Progresista, que ha ofrecido cederlos al Partido Radical que preside el doctor Alvear). Los otros dos vocales, corresponden al partido que siguió al primero en número de votos. (Unión Cívica Radical de Santa Fe). Preside la Junta, un juez de la Cámara de Apelaciones, designado por sorteo.

¿Cuál es la Junta que propone el señor Interventor?... según lo que ha anticipado hasta ahora, la integrarían los intendentes municipales de Santa Fe y Rosario (designados por la Intervención), el presidente del Superior Tribunal y un juez de la Cámara de Apelaciones de Rosario. ¿Y los partidos políticos?...

Estarían fuera de la Junta.

IV

QUEDAN algunas preguntas más.

¿Exige la Constitución de 1900 el cambio de la Junta Electoral?... ¿Hay algún artículo que le exija semejante reforma?... ¿Legisla acaso la Constitución de 1900 sobre esta materia?... ¿Puede el Interventor reformar por sí las leyes y en materia tan delicada y en momentos tan sugestivos?...

Todo lo que haga en ese sentido, será ilegal y nulo. El Interventor no es Legislatura.

Esto se dice con facilidad, pero parece que no lo entienden.

Y el objetivo es claro. Se trata de que las mesas receptoras de votos, no se constituyan bajo el control responsable de los partidos políticos mayoritarios.

Alguien ha argumentado que las Comisiones Departamentales estarían constituídas con ventaja para el Partido Demócrata Progresista. Pero ese partido, volvemos a repetirlo, ha insistido suficientemente en su propósito de renunciar a la representación que le acuerda la Ley, haciéndolo en favor del partido Radical. Allí donde le correspondería al Partido Demócrata Progresista colocar un representante, no tendrá inconveniente en que sea puesto por el radicalismo, atendiendo, con un criterio esencialmente democrático, a que el radicalismo no puede tener representación por no haber concurrido a las últimas elecciones, pero que indudablemente debe tenerla, por tratarse de una masa popular de volumen suficientemente conocido.

V

POCO puede esperarse, sin embargo, de estas argumentaciones y razonamientos. Sólo nos queda expresar un sentimiento natural a nuestra provincia. Santa Fe no desea que se la convierta en una sucursal de Pehuajó o Plaza de Mercedes.

FRANCIA DEJA DE COMPRAR CARNE ARGENTINA

Una Grave Medida de la Cámara, Adoptada en su Sesión Ultima

El gobierno argentino ignora los motivos que la han originado

PARIS, diciembre 15.—La Cámara de Diputados aprobó una moción, solicitando al gobierno que suspenda inmediatamente todas las adquisiciones de carne argentina, la que actualmente asciende a 75.000 toneladas anuales.

En Buenos Aires se Ignoran las Causas

BUENOS AIRES, diciembre 5.—Inmediatamente de tener conocimiento de la resolución aprobada por la Cámara de Diputados de Francia, entrevistamos a las altas autoridades del Ministerio de Agricultura, las que nos informaron que no tenían ningún conocimiento de dicha medida.

Agregaron que se había telegrafiado al ministro argentino en París Dr. Tomás A. Le Breton, para que informara ampliamente con respecto a la determinación de la Cámara de Diputados francesa.

Dicha medida ha causado sensación en todos los círculos oficiales, pues se ignoran los motivos que han dado lugar a esa extrema medida.

Serán disueltas todas las Agrupaciones Fascistas

PARIS, diciembre 5. — La discusión del proyecto del gobierno pidiendo facultades para disolver las legiones fascistas, provocó un enérgico debate en el que participaron la mayoría de los diputados opositores.

El ex ministro del Interior señor Frot, que ocupa una banca, hizo una detenida exposición sobre los sucesos ocurridos el seis de febrero en esta capital y de los que participaron elementos nacionalistas.

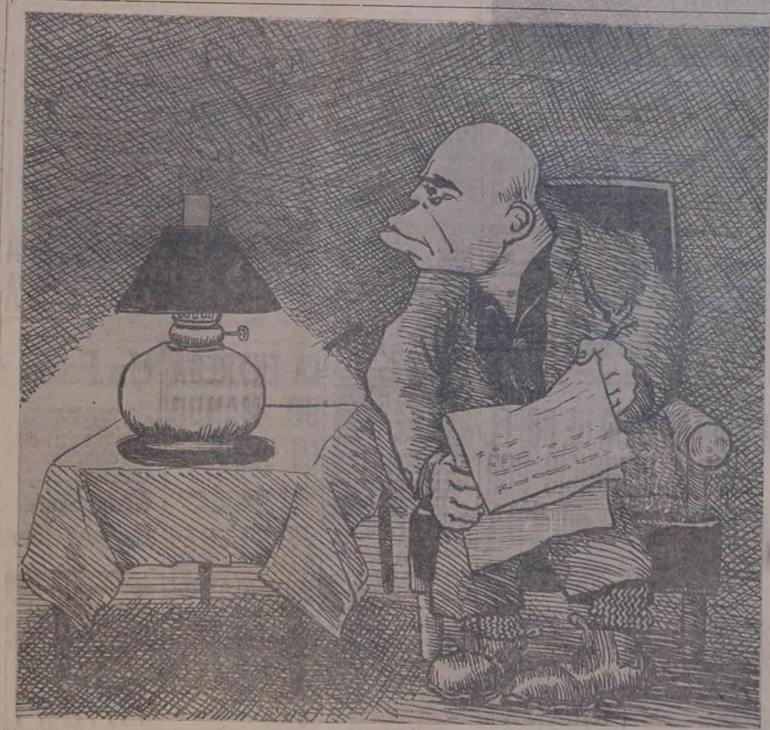
Refiriéndose a la campaña que se llevaba desde las tribunas conservadoras, dijo:

"He sido atacado y difamado durante dos años y durante los sucesos del 6 de febrero traté por todos los medios de mantener el orden. Me han hecho responsables de la muerte de varios de sus partidarios, olvidando que de la otra parte también hubo muertos. Vuestra prensa ha estado excitando a la opinión pública durante una semana. Nos hallamos en la encrucijada y sólo esperamos el ataque".

LAVAL LLEVARA UNA ENERGICA ACCION CONTRA LOS FASCISTAS

LONDRES, diciembre 5. — Luego de una agitada sesión en el Parlamento, sobre la disolución de las organizaciones armadas, Herriot anunció que había conferenciado con Laval y que éste aceptó la demanda radical - socialista, para llevar una rápida y enérgica acción contra las ligas nacionalistas, en todo el país.

El Interventor que se Queda en Tinieblas



EL INTERVENTOR: ¡Sobre que nunca tuve muchas luces, ahora se me apaga la lámpara le la sabiduría jurídica!... ¡Ya veo que terminaré en tinieblas!..

Política en Salta

SALTA, diciembre 5. — En las filas del radicalismo adicto al Comité Nacional que preside el doctor Alvear, se nota una gran actividad con motivo de la propaganda que se realiza para las elecciones internas del partido.

Sólo se espera la llegada del doctor Raúl Bertres, que viene enviado por el comité nacional para solucionar algunas cuestiones partidarias que se han producido en los últimos tiempos, y que se refieren a la cuestión de pre-candidaturas.

Alemania y la Posesión

BERLIN, diciembre 5. — El consejero militar del partido nacional socialista, Von Epp, en un discurso pronunciado hoy ante más de 20.000 personas, afirmó que Alemania no había renunciado a sus derechos sobre las colonias que le fueron quitadas durante la guerra mundial. Finalmente dijo: "Nosotros no podemos por ahora apoderarnos de nuestras colonias que están en poder de otras naciones, pero tenemos claramente que aspirar a que esa devolución se produzca. Nosotros necesitamos nuestras colonias para nuestro pueblo, para darle trabajo

Absolvieron a un Acusado por Desacato

SALTA, diciembre 5. — El juez federal doctor Abraham Cornejo, dictó resolución en el proceso iniciado contra el diputado provincial Alfonso Sansone, el que está acusado por desacato al presidente de la Nación, por la cual se le absuelve en forma definitiva.

Sansone es director de un diario de esta localidad y publicó algunos artículos violentos contra el Gral. Justo, cuando ordenó el fusilamiento del cabo Paz.

Se Reunió el Comité Demócrata Nacional

BUENOS AIRES, diciembre 5.—Sesionó esta tarde el Comité Nacional del partido demócrata nacional, bajo la presidencia del senador Santamarina, considerándose la situación política de todas las provincias.

Asistieron a la reunión 25 delegados y la misma se efectuó con carácter secreto, habiendo trascendido algo de lo tratado.

De acuerdo a ello, se sabe que se escuchó la exposición que hizo el diputado Coromina Segura, sobre la conveniencia de organizar la acción de los diversos distritos electorales frente a los próximos comicios.

También hablaron otros delegados en el mismo sentido. Finalmente se levantó la sesión, después de ratificar el nombramiento de la comisión de coordinación política que presidirá De Miguel en reemplazo del Dr. Fresco.

Dicha comisión ... encargada de estudiar todo lo relativo a la acción electoral y proponer al comité qué medi...

Importación de Petróleo Del Perú

Será recargada en un 50 por ciento la tarifa aduanera

BUENOS AIRES, Diciembre, 5. — El representante peruano se entrevistó con el Ministro Interino de Hacienda de la nación doctor de Iriondo, conversando sobre el decreto dictado por el Poder Ejecutivo y por el cual se recarga en un 50 por ciento, la importación del petróleo peruano en la Argentina, como medida de represalia por la liberación de las tarifas aduaneras en Perú al trigo chileno en perjuicio del nuestro.

Sabemos que a raíz de la entrevista se tramita un arreglo por el cual se darán amplias facilidades a nuestro cereal en el Perú, dejándose sin efecto el anunciado recargo de la tarifa.

Libertaron a Periodistas en Tucumán

Se trata de los directores del diario "El Orden"

TUCUMAN, diciembre 5. — Después de sufrir treinta días de prisión, pena que fué impuesta por la Cámara de Diputados de esta provincia por el delito de desacato, recobraron esta noche su libertad los directores del diario "El Orden" de Tucumán, señores Julio y José Rosenwald.

VIAJE DE LA MENOR SARAPURA

Deberá declarar ante el juez Cotty de la Lastra

SALTA, Diciembre 5. — Acompañada del empleado Craveleda de la división de Investigaciones de Buenos Aires, partió hoy con destino a la Capital Federal, la menor María Esther Sarapura, que deberá declarar en el sumario que se instruye para el esclarecimiento del crimen de la menor Carmen Yolanda Aguirre, cometido por los esposos Baylin de la localidad de Claypole.

La menor en sus últimas declaraciones afirmó que Yolanda Aguirre, presentaba una profunda herida en la cabeza y que Mauricio Baylin, la llevó al interior de las habitaciones no sabiéndose nada más de ella.

Agregó que al día siguiente vió cuando su patrón sacaba en una carretilla el cadáver de la menor asesinada y procedía a enterrarla en un lugar próximo a la casa.

Y del Derecho de Reunión ¿Qué se Dice?

Se Dice que no Hay Derecho, y no Hay Reunión

El ministerio de Gobierno debe terminar con el edicto policial

HA SIDO REPUDIADO

Partidos políticos y entidades universitarias, se han pronunciado ya en forma inequívoca sobre el edicto policial que restringe el derecho de reunión, avanzando sobre las disposiciones expresas de la Constitución.

Un decreto-ley de la intervención, sin ser correcto como procedimiento, hubiera sido menos ofensivo por el desprecio que involucra para las agrupaciones populares el tratar cuestión tan delicada por medio de un edicto de la policía.

Así debió entenderlo aparentemente el Ministerio de Gobierno de la intervención, cuando prometió adoptar una resolución al respecto. Nada se ha producido hasta ahora y los partidos políticos permanecen a la espera de algo que ponga término a la desagradable situación que se creara.

No se Reunen los Partidos

Si el propósito del edicto policial era impedir que los partidos políticos pudieran realizar su acción en la provincia, con libertad y holgura, es indudable que ese propósito ya está conseguido en lo que respecta a la capital de la provincia.

Diversos actos que se habían anunciado, no han podido realizarse. La policía dirá, con criterio eminentemente policial, que esto ha ocurrido porque no han querido ajustarse a las disposiciones del edicto. Y es así, en efecto. ¿Cómo es posible que un partido político orgánico acepte tales disposiciones que importan reconocer un cercenamiento a derechos inalienables y que nadie depositó para ser manejados en manos de la autoridad encargada de velar por el orden, pero no de legislar en tal materia?....

Es necesario que se reflexione o que se tenga la prestancia de ánimo suficiente como para declarar de una vez qué es lo que se trae entre manos.

Si no ha de haber derecho de reunión, ha de ser interesante que tal cosa se declare abiertamente. De este modo, los partidos políticos opositores no tendrán necesidad de andar de un lado a otro en gestiones inútiles.

Pronunciamiento Necesario

El edicto policial ha merecido, como dijéramos, el repudio de los partidos políticos que no han querido ajustarse a él prefiriendo no realizar los actos que tenían anunciados. En igual forma se han pronunciado nuestros estudiantes universitarios, por intermedio del Centro de Derecho.

Planteadas así las cosas, es urgente que el Ministerio de Gobierno se pronuncie, reconsiderando el edicto.

La policía no lo hará, desde luego. Su criterio sobre la materia es uno, ya ha sido aplicado y difícilmente aceptará que ha estado en error o que se ha excedido.

Pero la opinión pública, que se traduce por intermedio de las agrupaciones que la concretan en ideas y programas, no está satisfecha con esto. Reclama su derecho a la asamblea pública, a la exteriorización sin límites arbitrarios de su pensamiento y a la función de velar, desde la plaza o desde la esquina, por los intereses colectivos, ejerciendo un control que inútilmente se pretenderá arrebatarle o desconocerle.

Llegue pues, y cuanto antes, el pronunciamiento que reclamamos y vuelva a existir el derecho de reunión.

O declárase, lisa y llanamente, que el pueblo no tiene derecho a reunirse, como lo tuvo desde la mañana de Mayo. En tal caso, comenzaremos a pensar que algo se ha perdido. Y que se aproxima el momento de recuperarlo.

El Interventor y las Boites

¡QUE injusta ignorancia la nuestra!... ¡Qué imperdonable apresuramiento en el juicio!...

Hemos dicho que el señor Interventor nacional se distraía en festejos, olvidando los graves problemas que afectan a nuestra provincia, huérfana de Constitución; problemas que no existían pero que fueron creados por la misma Intervención, sin duda para que su presencia en Santa Fe, tuviera algún objeto.

Y nos hemos equivocado. ¡Qué ha de distraerse el señor Interventor!... Hasta cuando se ausenta de la capital de la provincia, para asistir en serio a la inauguración del servicio de balsas de Rosario a Victoria, ¡oh, la balsa!, el señor Interventor trabaja.

No descansa. No se divierte. No se escapa como se escapó del homenaje a don Simón de Iriondo, dejando solo al ministro y candidato. Atiende asuntos fundamentales, de los cuales la provincia entera vive pendiente y por cuya solución habrá de quedarle agradecido.

II

DICEN los experimentados que en Rosario funcionan unas veinticinco boites, inocentes lugares donde se bebe mal y se baila si se tiene ganas.

Agregan que entre las boites de Rosario, hay una que se llama "La Marina". Y que a raíz del lío de los marineros borrachos que detuvieron en Buenos Aires y que, según dicen, estaban por tomar el crucero "25 de Mayo", se dió un decreto clausurando todas las boites. ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra?... Tiene que ver lo siguiente: Llegó la noticia de que "la marina" estaba por sublevarse. E inmediatamente clausuraron "La Marina". Y por las dudas todas sus hermanitas nocturnas.

Desde luego que esta es la razón humorística. La razón que el pueblo busca de inmediato a todas las cosas, para poder sonreír, ya que lo demás está prohibido.

Pero sea como sea, el hecho es que cuando el Interventor llegó a Rosario, preguntó por los lugares más adecuados para distraerse y le contestaron que las boites estaban cerradas.

¿Qué hizo entonces el Interventor?...

La información enviada a un diario de Buenos Aires, por su corresponsal en Rosario, lo dice perfectamente.

El Interventor se sacrificó por la provincia.

Ahí mismo. Sobre la marcha.

III

NINGUN santafecino — sea de donde sea — puede dudar de la importancia enorme que tenía este hecho tan grave. ¡Las boites clausuradas!... ¿Dónde beber mal?... ¿Dónde bailar cuando hubiera ganas de hacerlo?...

De un extremo a otro del territorio de la provincia, corrían estos interrogantes. El Interventor, como aquellos pastores de pueblos de oído tan fino que sentían las más lejanas quejas de sus súbditos, comprendió que había llegado su hora.

Reflexionó largamente y luego resolvió esto: ¡Avocarse al estudio del conflicto de las boites!...

¿Tenemos o no tenemos quién vele por nosotros?... ¿Hay o no hay gobierno?...

Apenas difundida la noticia de que el Interventor había resuelto avocarse al estudio del conflicto de las boites, una sensación de alivio, como una brisa fresca en pleno diciembre, corrió por todas partes.

No estamos solos. No estamos abandonados a la incertidumbre. Hay, por encima de nosotros, quien permanece despierto, avizora la pupila, rápido el pensamiento, resuelta la voluntad.

No vendrán en la noche los enemigos del pueblo y nos tomarán por sorpresa. Ahí está el centinela. Ahí está el piloto. ¿Qué podemos temer de borrascas y temporales?... Absolutamente nada. La Intervención está en todo. Hasta en las boites.

IV

PASO el primer día. Y el Interventor convocó a una reunión al Intendente municipal de Rosario, al Inspector General y a un representante de la policía.

¿A ver, qué pasa?... ¿Por qué no se abren las boites?...

Impresionaba.

Estadista insigne, le faltaba en la diestra, como símbolo de sus especialidades, el martillo de rematador. Así hubiera estado completo, frente al grave, profundo, delicado problema de las boites.

No ha guardado la historia — a menudo descuidada — los detalles de aquella asamblea memorable. Tampoco se sabe nada de los términos en que se expresó el Interventor. Pero no hay por qué dudar de que la elocuencia debe haber sido magnífica y que tanto el Intendente, como el Inspector General y el representante de la policía, deben haberse retirado de la reunión, una vez hecha la luz en las tinieblas de aquel conflicto, con la impresión de haber estado como Moisés, recibiendo en lo alto las Tablas de la Ley. Deslumbrados, habrán vuelto a sus terrenales ocupaciones.

El Interventor, mientras tanto, habrá dicho desde las nubes de su altura inaccesible:

—¡Id...! ¡Decidle a los pueblos lo que habéis escuchado!... ¡Esta es la Ley!... ¡Abrid las boites!...

¡Dichosa provincia que tiene en estas horas de incertidumbre para todas las naciones, hombres de tan claro pensamiento, velando por ella y por sus hijos!...

Un Agitado Debate en la Camara de Diputados de Cordoba se Produjo Ayer

Los demócratas nacionales explicaron su derrota diciendo que el pueblo inconsciente había votado a los peores

CORDOBA, Diciembre 5. — A las 21.30 horas se llamó a sesión en la Cámara de Diputados. Los Diputados Socialistas se retiraron con el propósito de romper el quorum, pero vencido el término de tolerancia, lograron constituir la Cámara con la presencia de los diputados Ceballos y César del sector Antipersonalista, Barel, agrario y de Martino de los Demócratas Nacionales.

Iniciada la sesión se produjo un gran debate sobre el resultado de la última elección, pretendiendo el bloque Demócrata Nacional explicar su derrota, diciendo que el pueblo era un inconsciente y que había elegido a los peores.

A continuación se resolvió incluir en el período extraordinario de sesiones, el proyecto de los Diputados Demócratas Nacionales, sobre estabilidad y estabilidad de los empleados públicos. Finalmente la Cámara resolvió reunirse los días martes, miércoles y jueves levantándose la sesión a las 23.40 horas.

SE ESPERA UNA CRISIS MINISTERIAL EN ESPAÑA

El Jefe del Gabinete manifestó que la misma se deberá al distanciamiento de la C. E. D. A. y el Partido Radical

MADRID, Diciembre 5. — Hoy se reunió el Gabinete considerando la actual situación política. Todos los ministros hicieron una amplia exposición y finalmente se resolvió, que el debate en las Cortes, tenga el siguiente desarrollo.

Hoy se continuará el debate sobre los derechos reales. Mañana deberá ser considerada la ley que reglamenta la pesca y el sábado, si es que se termina con la ley de la pesca, con el asunto de la denuncia formulada por el Señor Nombela.

HABRA CRISIS MINISTERIAL

MADRID, Diciembre 5. — El Jefe del Gabinete Señor Chapaprieta, formuló declaraciones sobre la actual situación política del Gobierno.

Manifestó que la caída del mismo es cuestión de días, no por los asuntos económicos como se dice, sinó por los conflictos políticos, agravados a raíz de los distanciamientos de la C. E. D. A. y el partido radical que dirige Lerroux.

SE EXPIDIERON EN LA DENUNCIA DEL Sr. NOMBELA

MADRID, Diciembre 5. — Se expidió la Comisión Parlamentaria, investigadora de la denuncia formulada por el ex inspector de Colonias Señor Nombela.

Se sabe que el dictamen establece responsabilidades parlamentarias del ex-secretario de Estado Moreno Calvo y que Lerroux procedió de acuerdo a las leyes al apartarse en ningun momento de ellas.

En cuanto a la cesantía del Sr. Nombela, dice que no afecta su honorabilidad.

LOS HIDRODESLIZADORES "SUBA", VAN A SER UNA INVITACION A SUBIR, COMO SU NOMBRE LO INDICA

UN INVENTO DESTINADO AL VERANO

HA INVENTADO UN HIDRODESLIZADOR

Una de estas últimas tardes, mientras nos hallábamos entregados de lleno a las tareas habituales, llegó a nuestra redacción un hombre de discreta talla, de ojos vivaces y que se expresaba con cierta dificultad en nuestro idioma.

EL "INVENTOR"

—Soy Augusto Subu, de nacionalidad alemana, y vengo a comunicarles un invento de navegación, fueron las primeras palabras con que justificó su visita. Y prosiguió: He inventado unos deslizadores a mano, y quiero que Uds. presencien los ensayos que haré un día de éstos, en la laguna de Guadalupe. Yo les avisaré por teléfono la fecha y lugar de las primeras pruebas, con lo que doy a EL ORDEN la primicia de la información de mi invento. Dicho lo cual, el hombre tomó su sombrero y enfiló con paso rápido hacia la puerta de calle, mientras los muchachos de la casa ubicaban al visitante en la categoría de los que tienen ruidos en la azotea.

Ayer, sin embargo, recibimos un llamado telefónico. Los espero en la bajada de la calle 24 Sin Nombre, frente a las instalaciones del club Gath y Chaves, hoy a las 16 horas, dijonos una voz en la que reconocimos al "inventor" de los deslizadores.

ENSAYOS EXITOSOS

Fuimos. En la playa y en el lugar que nos indicara estaba el hombre. Cerca suyo, los deslizadores. Jubiloso, triunfal, el alemán vino a nuestro encuentro.

—Ya verán, ustedes, que no es cuento lo que les dije los otros días. Vengan, ya están listos.

Y en efecto: minutos después asistimos al ensayo exitoso de los aparatos. Y decimos los aparatos porque eran dos los deslizadores a probar. En uno trepó el propio inventor y en el otro, una mujer joven, rubia, de cierta donosura. Sin mayor esfuerzo, las pequeñas máquinas despegaron de la playa y bien pronto se internaron en la laguna cuyas aguas crecidas y agitadas remedaban un mar en miniatura. En el interín, nuestro fotógrafo se mandaba los disparos de magnesio de que dan cuenta las notas gráficas que acompañan a esta nota. No había vuelta que darle, los aparatitos de nuestro hombre eran seguros y de fácil gobierno. Cumplida una serie de evoluciones en las que quedaron perfectamente demostradas las condiciones de seguridad de los minúsculos deslizadores, éstos fueron sacados a la playa en donde los examinamos con la curiosidad explicable. Más simples no pueden ser, pues están constituidos por un par de flotadores propulsados por dos ruedas a paletas que reciben el movimiento que el conductor, cómodamente sentado, les imprime por medio de dos manubrios.





A un costado, el inventor del aparato. Luego, dos vistas del hidrodeslizador, piloteado por el inventor y por una admiradora de la nueva máquina fluvial.

LOS EXPLOTARA ESTA TEMPORADA

Preguntado sobre sus planes futuros y sobre la ocasión en que concibió el "invento", Augusto Suba nos dijo que la idea "le vino" en este último invierno. Se dedicaba hasta entonces a la venta de verduras y tenía una casita, la que vendió para poder construir los deslizadores, los "Deslizadores Suba", recalca nuestro interlocutor. Todo su capital, todas sus esperanzas están allí en esos aparatitos que el público conocerá dentro de poco, ya que es propósito de su dueño y creador explotarlos en la presente temporada del popular balneario local, y para cuyo fin ha solicitado a la Municipalidad la correspondiente autorización.

Creemos, como el emprendedor Augusto Suba, que los bañistas no se rehusarán a subir en los "Deslizadores Suba". En ellos encontrarán un pasatiempo barato y divertido, amén de que por pocos centavos darán al ex-verdulero de barrio Roma la alegría de ver cómo sus sueños de inventor no fueron vanos sueños... Después de todo, Guadalupe le deberá a este alemán optimista la nota pintoresca y regocijante de esta temporada.

Con que, amigos bañistas, a subir a los "Deslizadores Suba"!

HAN INICIADO EL PERIODO LEGISLATIVO EN CORDOBA

Los demócratas nacionales resolvieron incluir el proyecto de escalafón y estabilidad del empleado público

CORDOBA, diciembre 5. — Bajo la presidencia del senador Julio Torres, se reunió la asamblea legislativa, con asistencia de 19 senadores y 18 diputados.

Por secretaría se dió lectura al decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias, declarándose inaugurado el período y levantándose luego la sesión de la asamblea.

Seguidamente los bloques de senadores y diputados demócratas nacionales y del partido socialista, se reunieron separadamente para considerar los asuntos incluídos por el poder ejecutivo en el decreto de convocatoria.

Los demócratas nacionales que tienen dos tercios de votos en ambas cámaras, han resuelto incluir el proyecto de escalafón y estabilidad de los empleados públicos entre los asuntos que deberá considerar la legislatura en el período inaugurado hoy.

PROPONEN LA EXPLOTACION DEL PETROLEO

BUENOS AIRES, diciembre 5 — Visitaron al General Justo, los miembros del directorio de la Compañía Ultramar, los que le formularon una propuesta para la explotación mixta del petróleo.

EL MINISTRO DE HACIENDA DIO UN COMUNICADO

Son Cartas Encontradas En La Calle

Continuamos la publicación de las cartas encontradas por el menor Ciriaco Gómez

"23/8/35.

"..........: He sonreído leyendo tu carta de esta mañana. Eres incorregible. Me has hecho el efecto de una de esas criaturas malcriadas, a las cuales hay que dejar que se desgañiten gritando, cuando se encaprichan en algo.

"Por momentos pareciera que fueras tú la interesada en poner una gran distancia entre nosotros. Insensiblemente te has ido apartando, descubriendo en mí un cambio que en ningún momento se ha producido. ¿Tienes algún propósito que no puedes confesar todavía?... Conmigo podías hablar, ya que yo, según tus palabras de nuestra última conversación telefónica, carezco de escrúpulos y soy capaz de aceptar por comodidad, cualquier situación, sin hacerme mucha violencia. Pero al parecer no se trata de eso. Has avanzado mucho en ese terreno del distanciamiento. No importa saber si a mí me duele o no, tu actitud. Y después de todo, aunque me doliera, eso sólo podría importarme a mí, porque tengo el buen gusto de no participar a nadie de mis buenas o malas situaciones espirituales.

"Vistas las cosas serenamente, con esa frialdad que tanto te repugna, somos dos seres que nos hemos entendido perfectamente hasta hace un mes, en que un sacrificio de tu parte, te ha convencido de que estás muy por encima de mis merecimientos. Acepto tu opinión. ¿Qué hubiera podido hacer yo?...

"Te ha de ser muy difícil contestar a esta pregunta. Comprendo que es mucho lo que tú has hecho, mucho a lo que te has expuesto y mucho lo que todavía te queda por hacer. Me ha tocado ami el triste papel de recibirlo todo de tí y no dar nada. Y hasta de alejarme de tí en un momento que te era tan difícil. Pero tú sabes que no me alejé por cobardía. ¿Qué podía hacer yo, sino comprometerte?... ¿Qué esto lo debí pensar antes?... Tienes razón. Pero precisamente el no haberlo pensado te demuestra que yo participé como tú de una locura, que lamentaré siempre, no por las horas felices que vivimos juntos, sinó por el final que ahora yo también considero empequeñecido.

"Y este final, lo has procurado tú, con tus incurables noveleríás. Yo sé qué es lo que hubieras querido y lo que te hubiera gustado. Me imagino ya el espectáculo de tu fuga. Yo, abandonándolo todo. Tú, dejando a los tuyos y detrás de ti, una estela de escándalo al cien por cien. Estabas dentro de un drama y no querías terminar en comedia.

"Y por lo visto, esto terminará en comedia.

"Serénate, criatura y dime, por lo menos, que te has dejado arrebatar por una de tus acostumbradas excitaciones. No te enojes. Aunque te enojes, no pensaré nunca que eres como yo, eso que dijiste en tu carta de esta mañana. Cordialmente." —J. R. S.

Duodécima Carta

"Santa Fe, agosto 24 de 1935.

"..........: No creí que me escribieras. Tengo tu carta ahí, sobre la mesa. La leo, vuelvo a leerla y no logró convencerme de que sea tuya.

"¡Qué admirable tranquilidad!... ¿Cómo es posible que nunca te haya conocido así?... ¿Cómo es posible que en ningún momento te hayas descubierto a ti mismo alguna de esas características tan personales de que ahora haces alarde?...

"Eres, por lo visto, completamente distinto a lo que eras antes. ¿Yo quería vivir en drama?... Como te burlas. Yo quería vivir humildemente, en mi necesidad de amor, que tú utilizaste, pero que no comprendes ni comprenderás nunca.

"Pero no vale la pena hablar más de esto. Terminemos de una vez.

"Deseo que me devuelvas mis pobres cartas y algún otro recuerdo mío que puedas tener. Por mi parte, yo guardaré un recuerdo. Está en Rosario y algún día te doldrá haberlo perdido."—ALI.

Décimatercera Carta

"25/8/935.

"..........: Vuelvo a preguntarte, ¿qué es lo que te propones?... Ayer he querido comunicarme contigo, porque es necesario que hablemos y me ha sido imposible. Eres tú, entonces, quien se aleja. Yo estaré como siempre a tu espera." —J. R. S.

Décimacuarta Carta

"Santa Fe, 26 de agosto de 1935.

"..........: Estoy esperando las cartas. ¿Tendré que recordarle como se conduce un caballero?..."—(No hay firma).

(Continuará mañana)

Requieren Diversas Mejoras Numerosas Barriadas de Esta

Las zonas suburbanas de la capital se hallan totalmente abandonadas por las autoridades municipales

Hay importantes distritos, cercanos a La Capital, que en estos últimos tiempos han progresado mucho. Tan es así, que algunos están transformados. En todo sentido es notorio el adelanto. Pero, se deja notar la falta de acción de las autoridades en el orden edilicio. Y haciéndonos eco de las justas aspiraciones de los vecinos, escribimos estas líneas.

BARRANQUITAS

Cercano barrio, o distrito, como se le quiera llamar, visitándolo se puede comprobar que, como muchos y como lo dejamos dicho, ha progresado. Más adelantos si se cuidarían sus calles, si se [illegible] mejor sus calles, si se hicieran las obras de mejoramiento que se dejan notar, si se ampliara el servicio de alumbrado público, en una palabra, si se le dedicara mayor atención, ofrecería otro mejor aspecto. Y, ello causaría la mejor impresión entre los vecinos. Las autoridades municipales lo pueden hacer sin que ello les irrogue grandes gastos. Nosotros dejamos hecho el pedido.

KILOMETRO 2

Otro distrito que reclama mejoras y muchas. Hay que arreglar sus calles, mejorándolas todo lo posible. Hay que cuidar la higiene y realizar obra para impulsar sus adelantos. Estamos seguros que los vecinos nos darán la razón en lo que dejamos dicho. Y también es la autoridad comunal la que debe hacerlo dado que para ello cuenta con todos los elementos de trabajo.

BARRIOS NUEVOS

Y en lo que respecta a los barrios nuevos poco hace formados, debemos decir que son de importancia y de mucho porvenir. Es justo entonces que también se les dedique atención tratando de dotarlo de todos los servicios municipales. Con ello se impulsarán sus progresos y será de beneficio también para la salud pública.

Por último, debemos esperar que después de estas líneas sean dictadas las providencias que correspondan a los fines que dejamos indicados.

Los Vanguardias Italianos en Acción



Una de las primeras fotografías tomadas en el campo de combate, muestra a un grupo de soldados vanguardias de Italia, en plena acción, en las cercanías de Makallé.

Actividades de la Casa de Gobierno

Numeroso público concurrió a realizar gestiones de diversa índole

Durante el día de ayer se ha registrado mucha actividad en la Casa de Gobierno.

El Interventor Nacional, señor Alvarado, concurrió temprano, así como sus Ministros de Gobierno, doctor Solá, de Hacienda, doctor Gómez y de Instrucción Pública, doctor Foster.

EL PUBLICO

Durante las horas de la mañana acudió numeroso público a la Casa de Gobierno, siendo muchas las personas que concurrieron a los Ministerios realizando diversas gestiones administrativas.

NOMBRAMIENTO

Por decreto del Ministerio de Gobierno se ha nombrado Intendente del Superior Tribunal de Justicia a Juan Musurbana hijo en lugar de Buenaventura Fernández que se jubiló y se nombra ordenanza a Francisco Acuña.

REUNIONES PUBLICAS

Según una información el Ministerio de Gobierno está preparando el anunciado decreto que reglamenta las reuniones pública de los partidos políticos en la provincia.

Reunión de la Asociación de Empleados

Los obreros y empleados municipales sesionaron

Ha realizado en el día de ayer reunión la mesa directiva de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales.

Se dieron a conocer estas resoluciones:

Se aceptan las siguientes solicitudes de ingreso: Joaquín Nardi, Raúl Malimovca, Paulino Fuentes y Avelino Pfilfer.

Servicios aceptados

De acuerdo al dictamen de la comisión de asistencia social, se aceptan los servicios ofrecidos por el doctor Pascual V. Gaia, médico radiólogo, como así los servicios de la farmia "Oeste" de la señora Isabel Fosco de Sauce, por orden de prioridad en el ofrecimiento y de acuerdo a lo que ha aconsejado la citada comisión de Asistencia Social.

Proyecto

La comisión de Cultura presentó un proyecto a fin de que la biblioteca de la Asociación, pueda contar con la existencia del diccionario Espasa, gestionando por ahora la adquisición de 40 tomos.

Por último se da lectura a una nota de la Unión Obreros y Empleados de la Municipalidad de Rosario, acusando recibo de una nota de esta asociación y solicita sea reconsiderada la resolución de la comisión ejecutiva de fecha 12 de setiembre último.

La comisión de deportes informa que el torneo de bochas se iniciará el día 7 del corriente a las 18 horas.

Una comisión se Entrevistó con el Sr. Interventor

La comisión de vecinos de Santo Tomé pro trazado del nuevo puente carretero que se proyecta, concurrió a la casa de gobierno, siendo recibida por el interventor nacional, señor Alvarado.

Terminada la entrevista conversamos con varios miembros de la citada comisión a fin de requerirles informaciones.

Nos manifestaron que se había conversado en términos generales acerca de la construcción del nuevo puente carretero, informando el señor interventor que era cosa resuelta su ejecución y que todo había quedado ya terminado. Nos agregaron que sólo falta la ubicación exacta, pudiéndose adelantar que el nuevo puente será construido entre el puente del F. C. Central Argentino y el puente carretero actual.

La Asamblea de "Amigos del Arbol"

Quedó constituida la Comisión Directiva para 1936

Verificó su Asamblea Anual General Ordinaria la "Sociedad Amigos del Arbol", bajo la presidencia de su titular Coronel (R.), Ing. Adrian Ruiz Moreno, quien como acto preliminar se dirigió a los asambleístas significándoles que el fallecimiento reciente del señor Pedro Larius, gran amigo y cultor del árbol había dejado un vacío sensible en el seno de la entidad y luego de otras consideraciones pidió a la Asamblea la aprobación de los siguientes puntos a desarrollarse en homenaje a su memoria: 1o. A ponerse de pie en homenaje a su memoria; 2o. A que la entidad coloque oportunamente una placa de bronce en su tumba; 3o. Que se pase una nota copia de la presente resolución a la familia del extinto; 4o. Que se confirme la nota pésame pasada con anterioridad, lo que se aceptó unánimemente.

A continuación la presidencia puso a consideración el Balance y la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1924-1925, en la que luego de expresar la intensa y fecunda labor desarrollada con todo éxito, en bien de la foresta del país en general, expresó someramente la labor de Secretaría Tesorería; Socios; ocupándose del local; tareas presentes y futuras, de la fiesta del árbol, capítulo en el que se comunica que esta se desarrolló en la mayor parte de pueblos y ciudades del país, habiendo sido la oficial de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de Luján, en la que se plantaron numerosos árboles y uno simbólico (tala) que se le dió el nombre de la patrona de la ciudad y se efectuó ante él un desfile de las escuelas y público al son de la *marcha del tala*; en otros capítulos se ocupa la Memoria de los homenajes; donaciones; Proyectos de leyes respecto a "Caminos Arbolados", enviados al H. Congreso Nacional y la que esta a estudio sobre Legislación Forestal; Mapa Forestal y Fitogeográfico, gestiones realizadas en defensa plantación y repoblación del árbol; reforestación en el país; metodización en la explotación forestal defensas contra plagas, incendios, censo forestal razón y obligación de plantar tres árboles por cada uno que se corte; observaciones recogidas durante el año, que han de servir en mucho para lo futuro, etc.

Aceptando por unanimidad la Asamblea, la memoria y balance por ser exponentes elevados que revelan una dedicación constante y abnegada; máxime cuando todo se hace a base de patriotismo y buena voluntad, desde que se cuentan con reducidos elementos para desarrollar tan colosal obra; la bien orientada marcha de la institución y su labor hacen marchar rectamente a la finalidad propuesta; razón por la que la Asamblea tributó un voto unánime de felicitación al Cnel. Adrian Ruiz Moreno, quien agradeció tan amable distinción y expresó que ella correspondía también a todos los que le secundaron en las tareas sociales.

Fueron designados los socios Ing. César A. Berra y señor Enrique Udaondo para firmar el acta.

Finalmente la nueva Comisión Directiva quedó constituida así: Presidente Cnel. (R.) Ing. Adrian Ruiz Moreno; vice 1o.: Sr. Enrique Udaondo; vice 2o.: Ing. Saturnino Zemborain (h.); secretario general: Sr. Carlos H. Huergo; pro: Sr. Rómulo Zabala; tesorero: Sr. Ricardo O. Staub; pro Ing. Jorge Claypole; vocales: Gral. Francisco Medina; Dr. Julio C. Urien; Dr. César A. Campos; Ing. Guillermo Cavia; Sr. F. Santa Coloma Brandsen; Ing. Benito J. Carrasco; Dr. Ricardo Aldao; Ing. Jorge Delcasse; Sr. Miguel A. Rodriguez Pividal; Ing. Carlos L. Thays; e Ing. Orlando Williams; Revisadores de Cuentas: Dr. Ime García e Ing. César A. Berra.

Se Realizó la Visita de Cárceles

A la mañana visitaron los establecimientos de esta capital

Como estaba anunciado realizóse en el día de ayer, la visita general de Cárceles de los magistrados judiciales bajo la presidencia del doctor Reyes Presidente del Superior Tribunal de Justicia. Concurrieron los vocales de la Sala de Apelaciones en lo Criminal los Jueces de Instrucción, del Crimen, los Agentes Fiscales, los Defensores de Pobres e Incapaces, Defensor General, el Fiscal y otros funcionarios. Fueron visitadas e inspeccionadas la Cárcel de Las Flores, el Reformatorio de Menores, el Depósito de Contraventores, la Cárcel Correccional de Mujeres, Estación de Tránsito, y por la tarde todos se trasladaron a Coronda en igual misión. De los resultados de esta visita de inspección, será elevado el informe correspondiente al Superior Tribunal de Justicia a los fines de que adopte la resolución del caso.

La Costanera Causa Varias Deficiencias

Llevamos ya perdida la cuenta de las veces que nos hemos ocupado de la escasez de bancos en los lugares públicos de esta capital, y en esta misma edición señalamos lo que ocurre a ese respecto en el cementerio municipal. Agreguemos todavía otro ejemplo: el de la avenida 7 Jefes, o sea nuestra costanera.

Con la llegada de los días de altas temperaturas, son numerosas las familias que acuden a dicho paseo acuciadas por la necesidad de aires más frescos que los que se respiran en el centro; pero allí, al igual que en las restantes avenidas y parques de la ciudad, deben resignarse a estar de pie o apoyarse a la balaustrada, pues los bancos existentes son tan escasos que es lo mismo que si no hubiese ninguno.

Por entender que la construcción de los bancos necesarios para la comodidad del público no ha de empeorar la situación económica de la comuna, no vacilamos en hacer nuestro el deseo de que, cuanto antes, se subsane la deficiencia apuntada.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, 5 de Diciembre de 1935. Hidrómetro Dique No. 2, 4.60 (a las 8 horas), bajó 0.05.

Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto: 21 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario. Fecha 3 de Diciembre de 1935. Paso Trasadero: 13 pies 5 pulgadas.

Calado probable: Día 17-12-935. Puerto: 23 pies 9 pulgadas; Tramo Santa Fe - Rosario: 20 pies, [illegible] Figueroa.

Refuta los Términos que se Vierten en el Manifiesto Demócrata

La intervención no había convenido un adelanto correspondiente a impuestos internos de 1935 a 1939 inclusive

El ministro de Hacienda, Dr. Severo Gómez, ha dado ayer un comunicado refutando al manifiesto dado por la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista.

Dice:

"El Partido Demócrata Progresista acaba de publicar un manifiesto en el cual se afirma: Que la intervención nacional: "Ha convenido con el P. E. nacional un adelanto de fondos correspondientes a la participación de la provincia en los impuestos internos de 1935, 1936, 1937, 1938 y 1939, para cubrir con ese aporte sus desordenados gastos actuales.

Agrega despues:

"Esta medida inconsulta desequilibrará el presupuesto en los años venideros..."

"Un plan financiero, termina, basado en la inversión anticipada de los recursos que necesitará la provincia para equilibrar su presupuesto de 1938 y 1939, no puede concebirse en un gobernante con capacidad de tal, aun cuando no fuera un financista".

Las transcripciones anteriores demuestran palmariamente el propósito manifiesto de confundir y de engañar a la opinión pública haciéndole ver que la intervención nacional ha convenido un adelanto de fondos correspondientes a la participación de los impuestos internos de 1935 a 1939 inclusive.

Eso es absolutamente falso, y debe hacerse constar así, porque la lealtad, cuando se hacen afirmaciones que atañen al manejo de los dineros públicos, impone el deber de no confundir y engañar a la opinión pública, dado que debe existir una valla de orden moral que no se puede trasponer por más grande que sea la disidencia política que separa a los organismos o a los ciudadanos, respecto de quienes ejercen funciones públicas.

La civilización política que hemos alcanzado, impone esa conducta.

El arreglo con la Nación se refiere pura y exclusivamente a lo que debe percibir la provincia por lo que falta del corriente año, a liquidarse en el mes de diciembre, que no es por cierto lo que anticipaba el señor ministro de Hacienda del anterior gobierno sino una suma mucho menor.

Por participación de impuestos internos nacionales queda por percibir hasta el 31 de diciembre inclusive, 1.048.254.84 pesos, y por el producido del impuesto a los réditos y a las rentas, la cantidad de 300.000 pesos, lo que hace un total de 1.348.254.84 pesos, que es la suma que deberá anticipar el gobierno de la Nación, según el arreglo mencionado.

No se ha tocado pues ni se ha pensado siquiera percibir un solo centavo de lo correspondiente ni aún al año próximo, menos a los subsiguientes.

En los considerandos del decreto respectivo se han citado los años de 1935 a 1939, sólo para establecer el promedio correspondiente al año actual y los saldos que quedarían del mismo año 1935, que es exclusivamente al que se refiere el anticipo.

La afirmación contenida en el manifiesto cuando habla del adelanto de los fondos correspondientes a los años de 1935 a 1939, es pues de mala fe y vedada a la lealtad con que se debe atacar al que se considera adversario. La situación financiera de la provincia es apremiante, como lo demostró en su oportunidad la intervención y como se constatará más adelante, con comprobaciones incuestionables.

Es igualmente falso, de toda falsedad, que la intervención deba "cubrir gastos desordenados actuales" como lo imputa el manifiesto aludido.

Ha debido cubrir algunos gastos ordenados y desordenados correspondientes a la anterior administración. Ha pasado más de dos millones setecientos mil pesos que debieron ser satisfechos por el anterior gobierno, comprendidos sueldos y gastos y aportes a la Caja de Jubilaciones lo que no condice con los superávits anunciados, demostrando que una cosa son los verbalismos alucinantes y otra la realidad. Con los superávits exclusivamente numéricos no se alcanzan a pagar los gastos reales y las obligaciones contraídas; se tiene que recurrir a los anticipos de impuestos pedidos a los contribuyentes antes de que aquellos fueran exigibles como ha pasado en el anterior gobierno con las casas exportadoras, arbitrio de que no ha hecho uso la intervención, pero que es demostrativo por sí mismo de la no existencia del mencionado superávit. Un tanto desordenados son los gastos por conceptos como los siguientes, en los cuales ha incurrido el anterior gobierno: Por publicación de un discurso de un alto funcionario en San Urbano, pesos 1.550.20; por irradiación de un mensaje, pesos 4.438; por bebidas despachadas en la noche del velorio del doctor Iturbahere, pesos 1.250.—

Es también un tanto desordenado gastar pesos 65.000 pesos en empleados de oficinas para el cumplimiento de la ley 2287 cuyos fondos alcanzaban a 200 mil pesos para construcciones, representante el gasto más del sesenta por ciento de la suma que se debía administrar. Es también un tanto desordenado gastar pesos 50.000 en supernumerarios imputados a la partida de conservación de caminos. Si todos estos gastos y muchos más que podrían enumerarse se dedujeran de la suma que el verbalismo asignó como superávit, la realidad sería, como es, francamente desconsoladora.

El Derecho de Estadía de los Omnibus

La Municipalidad prepara un decreto relacionado con los omnibus de otras localidades que llegan a nuestra capital.

De las informaciones que hemos obtenido se deduce que a contar desde el próximo año todo omnibus que realice el servicio de pasajeros con el interior de la Provincia, deberán pagar un derecho de estadía, cuyo monto no ha sido aún establecido, pero será, más o menos, al que se cobra en otras ciudades. El referido decreto debe aparecer de un momento para otro.

MOVIMIENTO DE PARTIDOS

Pro reelección del doctor Bossano Ansaldo

El conocido dirigente antipersonalista local, Sr. Ignacio Saslán ha recibido la nota que más abajo transcribimos y en la cual se le solicita su cooperación en los trabajos que en la zona sud de la provincia se vienen realizando en pro de la candidatura a diputado nacional del doctor Bossano Ansaldo.

El destinatario de la nota referida ha contestado en el día de ayer aceptando la gestión que los firmantes de dicha comunicación le solicitaron.

He aquí el texto de referencia:

"Rosario, diciembre 4 de 1935 — Señor Ignacio Saslán — Corrientes 2876 — Santa Fe. La comisión que suscribe, designada por amigos del diputado nacional doctor Daniel Bossano Ansaldo, para propiciar su reelección, tiene el agrado de hacerle saber que ha designado a Ud. delegado de la misma en ese departamento La Capital para coadyuvar en los trabajos necesarios para su mejor éxito en su cometido facultándolo para designar los colaboradores que estime conveniente. Rogamos su conformidad y remita la lista de los colaboradores designados, a la brevedad posible, a calle Cafferatta mil doscientos setenta y cinco, activando los trabajos dada la premura del tiempo. Saludamos a Ud. — Silvio Giulani, Dr. Roberto J. Dabata, Julio Imberg, Roque Corizzo, Luis M. Brunelli".

EL TIEMPO

Colegio de la Inmaculada

Barómetro	751.17
Máxima	30
Mínima	[illegible]
Viento	S

La Construcción de un Elevador de Granos

EL GOBIERNO HA CEDIDO UN TERRENO FISCAL EN NUESTRA ZONA PORTUARIA

Por el ministerio de Hacienda y O. Públicas se dió ayer el decreto respectivo, haciendo la cesión pedida por la Comisión Nacional de Elevadores

Un decreto relacionado con las gestiones que ha venido realizando la Comisión Nacional de Elevadores de Granos creada por la ley nacional 11742, ha sido dado ayer por el Ministerio de Hacienda.

LOS TERRENOS

Comienza diciendo, el decreto, que la antes citada comisión ha solicitado la cesión gratuita de los terrenos necesarios en la zona del puerto de esta capital, para las instalaciones del elevador terminal de Santa Fe, con una capacidad de 50.000 toneladas.

BENEFICIOS

Agrega que el pedido que la Comisión Nacional de Elevadores de Granos formula, involucra beneficios futuros en el movimiento creciente del puerto de esta capital, bajo sus distintos aspectos, debido en primer término a la presencia de este moderno instrumento de trabajo.

LAS ZONAS AGRICOLAS

Sigue diciendo el decreto que la importancia de la zona tributaria del puerto de Santa Fe, exige en la actualidad y sobre todo en el futuro, la existencia de un elevador terminal, de la categoría del proyectado por la Comisión Nacional de Elevadores de Granos, con el alcance y las finalidades de la ley nacional 11742. Que existiendo dentro de la zona del puerto, terrenos disponibles para tal construcción, cuya cesión en la forma solicitada no puede afectar, sino por el contrario, favorecer las operaciones y movimiento dentro del mismo, que en definitiva se traducirán en un aumento de los beneficios que implica su explotación.

LA CESION

Termina el decreto diciendo que de acuerdo a las actuaciones del directorio administrativo del puerto, que aconseja acceder al pedido formulado, en la forma solicitada y de acuerdo a los planos agregados a este expediente, que ubican estas instalaciones en la zona con frente al nuevo muelle construido como ampliación de las obras del puerto de cabotaje, el interventor nacional resuelve: 1o. Ceder gratuitamente a la Comisión Nacional de Elevadores de Granos, la ocupación de los terrenos necesarios en la zona del puerto de esta capital, para las instalaciones de un elevador terminal de granos de 50.000 toneladas de capacidad y cuya ubicación queda determinada por los planos agregados a estas actuaciones.

Por último, autoriza al directorio administrativo del puerto de Santa, para que formule el contrato respectivo, debiendo dar cuenta de todo a la Honorable Legislatura en su debida oportunidad.

Un Viejo Recurso Político de Tierra Adentro

Los políticos santiagueños, catamarqueños, riojanos y puntanos, cuya socarronería han explotado tan provechosamente los sainetoros porteños, no gastan muchas palabras para sumar votos a las listas partidarias. Nada de discursos, nada de conferencias y carteles; ellos realizan la labor proselitista a base de métodos más eficaces que la palabra hablada o escrita. En esas provincias, los caudillos oficialistas ganan voluntades, adhesiones espontáneas y entusiastas hablando poco y haciendo mucho. ¿Y qué es lo que hacen? Pues nada: apretar el torniquete del agua a los que no comulgan con las directivas oficiales. En Catamarca y en Santiago del Estero, como en La Rioja y en San Luis no es precisamente el agua lo que más abunda; y como la mayor parte de la población —nativa en un 80 o/o— vive del producto de las pequeñas parcelas de tierra que recibieron en herencia de sus mayores, fácil es comprender lo que para esa buena gente significa no contar con el agua necesaria para el riego de sus modestas fincas.

¿El señor fulano de tal milita en un partido adverso al situacionismo y necesita agua para sus sembradíos?, pues la Dirección de Riego, rigurosamente controlada por los caudillos y caudillejos, encontrará siempre pretextos para dilatar la satisfacción del pedido, dilación que de hecho equivale a una negativa.

Quien quiera regar sus tierras tiene que ser amigo o hacerse amigo del gobierno; es decir que quien no comulgue con ruedas de molino (del molino gubernista) debe ir dando por malogrados sus esfuerzos, a menos que el cielo quiera darle una manito.

La lucha electoral que en estos momentos apasiona a la ciudadanía catamarqueña actualiza el viejo recurso del torniquete del agua. En efecto, se sabe que en numerosos departamentos de esa provincia se están registrando enérgicas protestas por la negativa de las autoridades a acceder a los pedidos de riego formulados por ciudadanos denunciados por los caciques situacionistas como militantes en una fracción política opositora, habiéndose dado ya casos en que los afectados por tales tentativas de extorsión hayan preferido abandonar la provincia antes que acceder a las repugnantes requisitorias de los caudillos a cuyo arbitrio se ha entregado el torniquete del agua.

¡Qué gran elemento de convicción política es el agua en ciertos estados argentinos! Pero, nos dirá alguien, ¿no es mejor eso, lo del torniquete del agua, que los tiros y cachiporrazos de Buenos Aires?



Segunda Sección

Diario Independiente de la mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1935 No. 2728.

Los Nuevos Titulares del Colegio de Procuradores Tomaron Posesión

EL ACTO FUE REALIZADO DE MAÑANA

Fué leida y aprobada la memoria del ejercicio anterior y el balance

Un acto interesante se ha realizado en las horas de la mañana del día de ayer en la sala que ocupa en el Palacio de los Tribunales el Colegio de Procuradores. Concurrieron la mayoría de los socios. De inmediato se procedió a dar posesión de sus puestos a los miembros recientemente electos para integrar la Comisión Directiva que preside el señor Eradio Doce.

MEMORIA Y BALANCE

El presidente saliente, señor Carlos Murúa, dió lectura a la memoria y balance correspondiente al ejercicio que el presidió, y, en en el que reseña la labor realizada que ha sido de progreso. Pronunció después breves palabras agradeciendo la cooperación que se le ha prestado en beneficio de la entidad, haciendo votos para que la nueva comisión tenga éxito en sus gestiones. Contestó el nuevo Presidente, señor Eradio Doce, quién en oportunas palabras dió a conocer las gestiones que realizaría y al agradecer la confianza en el dispensada solicitó un voto de aplauso para la comisión saliente, lo que así se hizo.

LOS TITULARES

Después cada uno de los nuevos titulares se hizo cargo de su puesto, dándose por terminado el acto.

UNA MUJER QUE HA REALIZADO UNA HAZAÑA



La notable aviadora neozelandesa, Miss Batten, que actualmente es objeto de grandes homenajes en nuestro país, por la hazaña que acaba de realizar, uniendo Londres y Buenos Aires en vuelo. Miss Batten partirá mañana de regreso a Inglaterra.

LES ASISTE EL DERECHO DE RECLAMO

Podrá ser apelada la calificación cuando se la considere mal discernida

Una resolución de interés para el magisterio ha dado, en el día de ayer, la Dirección General de Escuelas relacionada con el derecho de los docentes a reclamar de la calificación que se le asigna cuando considere que no ha sido discernida con criterio de estricta justicia.

EL DERECHO

En la resolución de que informamos la Dirección General de Escuelas dice lo siguiente:

1o. Significar al personal que el derecho a la apelación por el concepto profesional que se le acuerda, pueda ser ejercitado con amplia libertad toda vez que le asistan fundadas razones para hacerlo. Las apelaciones deberán formularse por escrito puntualizando los motivos de la disconformidad y presentarse ante la Inspección General dentro de los cinco días posteriores a la fecha de notificación a fin de que los tribunales de calificaciones que se designarán resuelvan en definitiva.

La resolución de que informamos no debe menos que causar buena impresión en el magisterio. En el día de ayer ha sido comunicada a quienes corresponde para su cumplimiento.

Hoy Vence Un Plazo Acordado

Los vendedores de helados tendrán que abonar el impuesto de la "sisa"

En la municipalidad se nos informó que desde la fecha se iniciará una acción contra todos los propietarios de automóviles y cuyos vehículos exhiben una sola chapa.

Se procederá a detenerlos, aplicándoles una multa de pesos 10 a fin de que cumplan la ordenanza respectiva.

Hoy vence el plazo acordado por la municipalidad para que los vendedores ambulantes de helados procedan a pagar el impuesto de la "sisa".

Aquellos que no lo hagan no podrán trabajar por cuanto serán detenidos. Como en otra edición lo informamos la municipalidad no hizo lugar a la solicitud de rebaja de impuesto que presentó dicho gremio.

OTRO IMPUESTO

Las autoridades municipales han dispuesto, desde la fecha, hacer efectivo el cobro del impuesto a los propietarios de bar y cafés que colocan mesas en las veredas.

Se adelanta que en el caso de que no aboneñ, las mesas irán a parar al corralón municipal y no serán devueltas hasta que no se abone el impuesto.

La "Agrupación Popular"

Adoptó diversas resoluciones

En la última reunión celebrada por las autoridades de la entidad nombrada en el epígrafe, bajo la presidencia del señor vice presidente en ejercicio por ausencia del titular, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1o. Reorganizar las subsecretarías de la sección 4a., de Villa María Selva y de Guadalupe, a cargo de los señores Irineo Saucedo, Ramón Beltrán y Federico V. Koch, respectivamente.

2o. Aceptar la adhesión del señor Pablo Correa, de Las Flores, y se le encomienda la organización de la agrupación en ese distrito.

3o. Establecer en cada subsecretaría un registro de afiliados.

4o. Autorizar a la Tesorería para que ordene la impresión de credenciales para las autoridades de la institución.

HA SIDO SUPRIMIDO UN PUESTO

De acuerdo a una información, el Directorio del Puerto ha suprimido, por razones de economía, el puesto de Encargado de Estudios y Observaciones Hidrométricas. Estima que no es necesario en estos momentos. Como consecuencia de ello queda cesante el que lo desempeñaba, señor Hugo José Guinle.

Del Tribunal Disciplinario del Magisterio

Una nueva reunión realizó ayer el Tribunal Disciplinario del Magisterio. Asistieron la señora Justina P. de Peña, señores Rafael Figueroa, Valentín Antoniutti, Miguel Bouvier y Regulo Farías Páez.

Nulidad de traslado

El tribunal trató la apelación de la señora María O. de Acosta reclamando por su traslado. Resolvió: 1o. Declarar nulo el traslado de la nombrada, decretado por el Consejo Escolar No. 95.

2o. Disponer su reposición en el puesto que desempeñaba anteriormente.

3o. Disponer que se le abonen los haberes por el tiempo que ha estado cesante.

Resolución revocada

El Tribunal trató la apelación deducida por la señorita Josefa Agnese. Revocó la resolución del Consejo Escolar No. 74 de Santa Teresa, declarando nulo el traslado de la nombrada docente, debiendo ser restituida a su puesto.

Modificación de medida

En la apelación de la señorita Adelina Agnese, el tribunal modificó la resolución del Consejo Escolar No. 74 levantando la suspensión aplicada.

2o. Apercibir a la nombrada por la negligencia en que ha incurrido en el desempeño de su función de directora.

Pago de haberes

En la apelación interpuesta por el señor Eduardo Salas Boc el tribunal declara que el Consejo Escolar de Peirano debe abonar al nombrado los haberes correspondientes desde el 29 de agosto de 1934 al 4 de noviembre del mismo año, como maestro de su dependencia a razón de $ 160 mensuales.

2o. Confirmar la cesantía del señor Eduardo Salas Boc, en fecha 5 de noviembre de 1934 por el Consejo Escolar de Santa Teresa en base del abandono del puesto en que ha incurrido el reclamante.

Nuevos Avisos de Lluvias se Han Recibido

Relacionados con las recientes lluvias caídas en la provincia se han recibido los siguientes avisos:

EN EL CORREO

Ha llovido en Florencia 19 milímetros, Las Toscas 45, Villa Guillermina 20, Tostado 20.

EN EL CENTRAL NORTE

Tostado 18, Fortín Inca 42, San Javier 1, San Justo 1, Petronilla 7, Las Avispas 2, Esteban Rams 2, Campo Garay 1, Portalis 5, Independencia 7, Sanavirones 2, Los Juries 3, Melero 7, Matará 23, Suncho Corral 2, Nsalo 6, Tobas 4, Vilelas 6, Puma 5, Cejola 17, A. Lavirona 7, Girat 22, Roversi 20, Campo del Cielo 22, Gancedo 5, General Capdevilla 10, General Pinedo 17, Charata 16, Presidente de la Plaza 4, Fortín Aguilar 14, Lapachito 15, Sauce Luna 5, Bernardi 12, El Cimarrón 12, Federal 10, La Calandria 10, Miñones 11 y Los Conquistadores 10.

EN EL F. C. SANTA FE

Llovió en Calchaquí 7, Vera 17, Malabrigo 12, Reconquista 49, Moussy 38, Lanteri 15, Grosac 26, Las Tosacas 34, Ogilvie 23, Colmena 40, Guaycurú 5, Garabato 15, Intiyaco 10, Cañada Ombú 33, Tartagal 16, Villa Ana 11, Villa Guillermina 35, Cote Lai 2, Horquilla 6, Enrique Urien 23, Villa Angela 24.

Matadero Municipal

(Movimiento de ayer)

Animales faenados:	
Vacunos	129
Lanares	6
Porcinos	10
Animales entrados:	
Vacunos	339
Lanares	13
Porcinos	1

Ha Dado un Dictámen el Fiscal de Estado

Se Refiere al Cultivo de Algodón

Rechaza un pedido de exención de impuestos, formulado por una firma

Hemos tenido oportunidad de ocuparnos, en otras ediciones de la intensa campaña que se ha hecho, y se hace en pro del fomento del cultivo del algodón en la Provincia especialmente en la zona Norte de Santa Fe.

Hemos dicho, lo ratificamos ahora, que son muchos los colonos que se dedican desde ya a la siembra de dicho textil. Ellos confían en que obtendrán éxito porque constituye una nueva fuente de riqueza la explotación de esa industria.

UNA DEMOTADORA

Una fuerte firma comercial de-ención de impuestos.
dora de algodón en el departamento General Obligado, en jurisdicción de Reconquista.

Se dirigió a la Intervención Nacional solicitando el correspondiente permiso, y, que se le exima de impuestos.

Los antecedentes pasaron a dictamen del Fiscal de Estado, doctor Caferrata, quién se ha expedido en el día de ayer.

En su dictamen el Fiscal dice que la firma recurrente se refiere a un asunto de indudable interés para la provincia. Entiende que siendo la primera fábrica a implantarse para el desmotado de algodón, cultivo empeñosamente impulsado por el Ministerio de Agricultura de la Nación, habrá de corresponderle, en su hora, la aplicación del beneficio sancionado por la ley 2190. Pero en el momento actual la Fiscalía piensa que no corresponde el decreto que se solicita de la Intervención Nacional. Porque la mente y la letra de la ley se refieren a establecimientos instalados o a instalarse.

Agrega que tal se deduce del artículo 2o. donde se ordena que el establecimiento industrial deberá contar con un personal no menor de 15 personas y el artículo tercero que se refiere a la fijación por el Poder Ejecutivo del salario del personal en las industrias exceptuadas del pago.

Las dos disposiciones hacen referencia, como se vé, a una realidad y nó a un propósito.

Termina el dictamen diciendo de tal idea se confirma con la sola lectura del artículo 4o. que señala evidentemente una diferencia de época entre la solicitud del permiso para instalarse con la excención de impuestos.

La Asignación Nacional Para el Corriente Año

El director general de Escuelas Dr. Pandolfo, ha iniciado gestiones para obtener del Consejo Nacional de Escuelas el pago de la asignación correspondiente al corriente año.

A tales fines en el día de ayer se ha remitido las rendiciones de cuentas de los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año.

Se cree que recibidas estas rendiciones, de acuerdo a lo que establece la ley, el Consejo Nacional dictará las medidas necesarias para hacer efectivo el pago de la asignación a la instrucción primaria de esta provincia.

Demás está decir que dada las muchas necesidades de las escuelas, no será más oportuna la entrega.

Felicitaron al Director del Archivo

El director de la revista de la Academia Americana de la Historia ha dirigido al doctor José M. Funes, miembro correspondiente de la misma, la nota que a continuación insertamos:

"Sr. Director del Archivo Histórico de Santa Fe, Dr. José Ma. Funes — Mi distinguido amigo: He visto con gran placer su merecida designación de director de la Biblioteca y Archivo Histórico de Santa Fe. Lo felicito por ello, ya que sabrá aumentar el valor de ese repositorio histórico y enriquecer al mismo tiempo su caudal de conocimientos.

Esta es oportunidad para manifestarle que pronto se ha de satisfacer la deuda para con Ud. remitiéndole la medalla que le otorgara la Academia Americana de la Historia por su trabajo del último Congreso histórico.

Me complazco en saludarlo con mi distinguido aprecio y consideración. — N. Sarmiento".

Un Peligro en Nuestras Barriadas

Los propietarios han sido notificados por la D. de Obras Sanitarias

Es sabido que en la mayoría de los barrios de la ciudad abundan los domicilios donde no existen obras sanitarias.

Funcionan allí pozos negros. Vez pasada las autoridades municipales, en defensa de la salud pública, realizaron una inspección comprobando que era necesaria la clausura inmediata.

Es ahora la Dirección de O. Sanitarias de la Nación la que ha procedido a notificar a los propietarios que deben habilitar las obras sanitarias correspondientes. Para ello acuerda un plazo que vence el día 30 de junio de 1936.

Mientras tanto la municipalidad procederá a construir pozos auxiliares a fin de que las aguas servidas no sean arrojadas a la vía pública.

Aclaración del Señor J.L. Leguizamón

Con el propósito de aclarar su situación política, y a raíz de una información dada por un colega local, recibimos del señor J. Leónidas Leguizamón la carta del tenor siguiente:

"Santa Fe, Diciembre 4 de 1935. Señor Director del Diario EL ORDEN, presente.

De mi mayor consideración:

Habiendo sido sorprendido con una nota de carácter político, publicada por el Diario "La Provincia", en su número del día de la fecha, me permito molestarlo para rogarle quiera tener a bien, publicar en el diario de su digna dirección, las presentes líneas, por las cuales hago pública mi protesta por noticia tan inexacta, dejando expresa constancia que entre el señor Intendente Comisionado doctor Menchaca y el que suscribe, no han existido pactos de ninguna naturaleza, y que en consecuencia, mal puedo haber reclamado la mitad de los puestos de la Caja de Ahorro Municipal, como se me pretende hacer aparecer en la referida nota.

Rogándole quiera disculpar las molestias, al agradecerle su publicación, me complazco en saludarle con mi más alta consideración. J. L. LEGUIZAMON".